

pítulos cuarto al séptimo analizan la actividad crediticia de las instituciones estudiadas: conventos de monjas, juzgado de capellanías y obras pías, Real Fisco de la Inquisición y cofradías. El capítulo octavo trata del problema del endeudamiento del capital eclesiástico con las consiguientes medidas de embargo y concurso de acreedores. El noveno y último capítulo analiza la función social y económica ejercida por el capital eclesiástico mediante el fomento de diversas ramas productivas.

Por el estudio realizado se constata que las instituciones crediticias más fuertes eran el Juzgado de capellanías y obras pías y los conventos de monjas, seguidos por las cofradías y la Inquisición; también en rango menor se situaron algunos hospitales y colegios que la A. ha estudiado sólo marginalmente. No obstante, para calibrar la importancia del crédito de las instituciones eclesiásticas para el comercio mexicano, será necesario contrastar este estudio con el análisis de la otra gran fuente crediticia novohispana: la de los grandes comerciantes y de los famosos «vancos de la plata», que sostuvieron en la época las principales firmas mexicanas.

Cambia en el siglo XVIII la estrategia de inversión, respecto a la empleada en los siglos XVI y XVII; en el siglo XVIII, en efecto, el censo o depósito irregular a corto plazo sustituyó al censo consignativo a largo plazo. Este último se imponía sobre algún bien raíz; el depósito irregular que se difundió en el XVIII, era garantizado por uno o varios fiadores y/o con una hipoteca sobre bienes raíces; el plazo máximo de devolución del capital prestado no superó, en la mayor parte de los casos, los nueve años; sus ventajas eran la de no estar sujeto a alcabala y la de permitir a corto plazo la recuperación del capital. Al mismo tiempo favoreció la afluencia de capital en el mercado comercial; de hecho, la A. llega a la conclusión, a través de los datos que aporta, que el 43'85%

de los créditos procedente de instituciones eclesiásticas fue destinado a comerciantes, mientras que sólo un 16'22% se dirigió a hacendados y labradores. El interés del 5% se mantuvo durante todo el período estudiado: es un dato indicativo del rechazo del trato usurario por las instituciones prestamistas. En esto debió de influir la disposición de Inocencio XI, estableciendo que por encima del 5% el censo sería usurario.

Es de destacar la utilidad de los cincuenta y cuatro cuadros que se presentan al final del libro que expresan gráficamente el mecanismo de la inversión y de la recepción del capital de las instituciones examinadas.

En definitiva, se trata de una valiosa investigación con resultados de especial interés para reconstruir la vida de México en esta etapa dinámica de su desarrollo colonial.

E. Luque Alcaide

James A. WEISHEIPL, *Tomás de Aquino. Vida, obras, doctrina*, Ediciones Universidad de Navarra (Colección «Nuestro Tiempo. Filosofía»), Pamplona 1994, 460 pp.

Aparece por fin la edición castellana de la biografía genético-histórica de Tomás de Aquino, que el dominico norteamericano James A. Weisheipl (1923-1984) había publicado, en primera edición, en 1974. La presente versión ha tenido en cuenta las adiciones de Weisheipl de 1983. Se trata de una obra de obligada referencia para quien desee una información suficiente sobre la vida del Aquinate, su evolución intelectual y sus principales obras. La presente edición, la séptima del libro en varias lenguas, se debe al prof. J. I. Saranyana, que aporta algunas notas, actualiza la bibliografía, y señala las traducciones al castellano que existen de las obras del Doctor Angélico. El mismo prologa la obra trazando una breve biografía del autor y re-

cogiendo los títulos de sus principales publicaciones.

El esquema que sigue la obra es estrictamente cronológico. El A. divide la vida de Santo Tomás en seis periodos que corresponden con los hitos principales de su formación y vida académica, que son: primera formación en Nápoles (I), sentenciario (II) y maestro regente (III) en París, maestro de teología en la provincia romana de la Orden (IV y V), segunda regencia parisina (VI) y maestro regente en Nápoles (VII). Además, encuadra las obras del Aquinate en su preciso contexto histórico, muestra la ocasión de los escritos, señala —si es el caso— la polémica en que se inscribe y, por ello, puede hacer una justa valoración de las afirmaciones contenidas en cada obra, solucionando supuestas contradicciones entre tesis mantenidas, en lugares distintos, acerca de la misma cuestión. Un ejemplo paradigmático de ello es la interpretación que hace el A. de la doctrina sobre el poder temporal y el espiritual, expuesta en el *De regno* (1265-66) en relación con la que aparece en el Comentario a las *Sentencias* (1256).

Uno de los méritos de la obra es que este *Sitz im Leben* no es algo simplemente mentado, sino que se hace patente, incluso al lector no familiarizado con la época. No se queda el A. en señalar los grandes sucesos históricos del momento referentes a la política imperial de los Hohenstaufen y al papado; recoge también otros datos referentes tanto a la historia interna de la Orden de Predicadores como al mundo académico parisino. En este sentido destacan los epígrafes que, a modo de excursus, se dedican a la controversia antimendicante (cap. II) y al averroísmo latino (cap. VI). El libro contiene asimismo abundantes datos acerca del método escolástico: Técnica de las *quaestiones disputatae*, modo de colación de los grados académicos, funciones de los bachilleros sentenciarios y de

los maestros en la enseñanza... etc. y aclara además el significado técnico de algunos términos como *reportatio*, *expositio*, *Studium*...

El libro da cumplida cuenta de su propósito, expresado en el subtítulo *Vida, obras, doctrina*. Traza, en efecto, lo que podríamos llamar el perfil intelectual del Doctor Angélico: gusto y sensibilidad por los Padres griegos, modo en que usa las *auctoritates*, capacidad de captar la *intentio auctoris* aun en medio de las más oscuras traducciones, límites del tópico intelectualismo que se le atribuye.

Por otra parte, contiene un cuidadoso estudio de la cronología de las principales obras del Doctor Angélico. Tras el estudio de las propuestas más autorizadas sobre la fecha de composición, acepta alguna de ellas o bien propone una nueva hipótesis. Concretamente entra en discusión muchas veces con la cronología fijada por Mandonnet. En las obras de autenticidad dudosa se cuida de recoger el aparato crítico. Como anexo se añade un breve catálogo de las obras auténticas, ordenadas según un criterio sistemático.

Finalmente el libro sirve como introducción al pensamiento del Aquinate. Lo más destacado en este punto es el tratamiento que se hace de la influencia de Aristóteles sobre las obras estrictamente teológicas de Santo Tomás. No se ocupa del tema *in recto* sino que, al hilo de la explicación de su contenido doctrinal, va mostrando cómo asumió las categorías aristotélicas, ya desde su primera formación.

El índice de fuentes, la selección bibliográfica, el ya citado catálogo de obras y el resumen cronológico anexos coronan esta obra haciéndola muy útil como libro de consulta.

M^a C. González Ayesta